



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

010 L

17 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteno**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Iyonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO
POR EL QUE SE INSCRIBE, POR MEDIO
DE UNA PLACA CONMEMORATIVA, EL
NOMBRE: IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ 1925-2024, AL SALÓN DE
MORENA, UBICADO EN EL EDIFICIO
DE LA CASONA DEL CONGRESO,
PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA
RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, Emma Rivera Camacho, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en los artículos 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 8° fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante esta Soberanía la siguiente *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se ordena denominar por medio de una placa conmemorativa, con el nombre: Ifigenia Martha Martínez y Hernández 1925-2024 al Salón de MORENA ubicado en el edificio de La Casona del Congreso*, bajo el tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La izquierda en México ha sido el epicentro de grandes movimientos sociales y de lucha, que ha dado origen a los principios democráticos en nuestras instituciones; y libertad de pensamiento ante los embates de las dictaduras y de los malos gobiernos.

Desde la década de los 60, cuando empezaron a generarse las primeras expresiones democráticas por medio de los movimientos estudiantiles y de las guerrillas en contra del régimen autoritario; surgió la necesidad de llevar esas pugnas, a los escenarios donde la clase obrera, campesina y trabajadora, se sintiera representada en los espacios de toma de decisiones.

Hoy hablar de la izquierda y su legado en México, tiene nombre y apellido, y se trata de una mujer, Ifigenia Martha Martínez Hernández, mujer de principios, convicción, tenacidad y entrega por las causas justas y nobles.

Dentro de su trayectoria política y académica, se puede precisar que fue:

- Miembro importante del movimiento estudiantil de 1968.
- Fue la primera mujer en cursar un posgrado en Economía en la Universidad de Harvard y Embajadora antes las Naciones Unidas.
- Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

- Directora de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM
- Diputada Federal en tres ocasiones y Senadora de la República.
- Condecorada con la presea Belisario Domínguez.
- Obtuvo el Premio Nacional de Economía en 1960.
- Galardonada como la mujer del año en 1966.

Ifigenia marco un momento histórico y trascendental, en la participación de la mujer en la vida democrática de nuestro país, ya que luchó por reducir las brechas de la desigualdad de las mujeres frente a escenarios tradicionalistas y machistas de su época; no se doblegó ante las presiones de sectores que solo representan a los intereses de los poderosos; su nombre es sinónimo, que nosotras somos ejemplo de valentía, orgullo y esfuerzo; que hoy, una realidad, es que una mujer es Presidenta de la República.

Desde este poder legislativo, decimos, gracias por su legado invaluable frente a las causas justas; gracias por nunca corromperse frente al poder; gracias por no defraudar al pueblo de México; pero sobre todo de marcar un antes y después por la lucha de los derechos de las mujeres.

Cierro con esta frase: *Nos ha tocado libras una larga lucha al lado de mujeres y hombres de izquierda, batalla que nos ha dado la experiencia necesaria para defender la inclusión del texto constitucional de aquellos derechos que nos permitan fomentar el desarrollo y preservar plenamente el orden público, así como acotar la distancia que aún marca y lastima a nuestra sociedad, abatiendo la desigualdad imperante* [Ifigenia Martínez]

DECRETO

Único. Inscribese por medio de una placa conmemorativa, con el nombre: Ifigenia Martha Martínez Hernández 1925-2024 al Salón de MORENA ubicado en el edificio de La Casona del Congreso.

TRANSITORIOS

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO de Morelia, Michoacán, al 10 diez del mes de octubre del año 2024.

Atentamente

Dip. Emma Rivera Camacho





www.congresomich.gob.mx